

Depto. de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 3.615
Retiro, 29 DIC. 2011

de 2010, que aprueba el presupuesto Municipal año 2011.

ISABEL Y OTRO, Rut. N°53.301.032-6, por Instalación Eléctrica en Talleres Municipales de Retiro de Tubos Fluorescentes dobles 2 x 36w, 2 enchufes Industriales 28 centros en Oficina y Bodega Canalización en conduit de 20mm y empalme y anexo N°1.

3° El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°3, de su reglamento.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que el Proyecto "Reparación Aparcamiento Municipal, comuna de Retiro", no consideraba dentro de sus partidas el Item. Instalación Eléctrica.

Biere por un monto excesivo.

2° Presupuesto entregado por la Contratista Sra. Erika

Talleres Municipales para brindar Seguridad.

3° La necesidad de contar con Instalación Eléctrica en

ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO, Rut. N°53.301.032-6, para ejecutar los trabajos en breve plazo.

DECRETO:

1° CALIFIQUESE, de urgente la necesidad de adquirir los trabajos Instalación Eléctrica en Talleres Municipales de Retiro de 12 Tubos Fluorescentes dobles 2 x 36w, 2 enchufes Industriales, 28 centros en Oficina y Bodega, Canalización en conduit de 20mm., empalme y anexo N°1.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de la contratación de Mano de Obra por Instalación Eléctrica en Talleres Municipales de Retiro de 12 Tubos Fluorescentes dobles 2 x 36w, 2 enchufes Industriales 28 centros en Oficina y Bodega, Canalización en conduit de 20mm., empalme y anexo N°1., según cotización emitida por la Empresa **FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO**, Rut. N°53.301.032-6, por un valor de \$2.510.800.- IVA. Incluido.

3° IMPUTESE el monto de \$2.510.800.- I.V.A. Incluido, a la cuenta 31.02.004.018 "Reparación Aparcamiento Municipal, comuna de Retiro", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y

ARCHÍVESE.


LUCAS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECCION DE OBRAS
JOSE SALAZAR CUEVAS
TECNICO DEPTO DE OBRAS MUNICIPALES
RETIRO


PATRICIA CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
RETIRO

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno /
- PCC/LCV/SMH/JSC/gsz